



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

ACTA RESUMIDA
REUNIÓN ORDINARIA No. 02-2019 REALIZADA EL 14 DE FEBRERO DE 2019

Con el cuórum reglamentario, siendo las 10:05 a.m., el señor Rector dio inicio a la sesión en el Salón de Reuniones de los Consejos Universitarios, solicitando al señor Secretario se proceda con la lectura del Orden del Día Propuesto.

_Mgtr. Ricardo A. Reyes B.: Orden del Día

1. Ratificación del Acta Resumida de la Reunión Ordinaria No.03-2018 realizada el 4 de octubre de 2018.
2. Lectura de Correspondencia.
3. Informe del Rector.
4. Propuesta del Calendario de Reuniones – año 2019.
5. Informe de Comisiones.
6. Discusión y aprobación de asuntos pendientes.
7. Lo que propongan los Miembros.

_Ing. Héctor M. Montemayor A.: En consideración. No hay intervenciones, **los que estén de acuerdo en aprobar el Orden del Día que ha sido leído, por favor sírvanse levantar la mano.**

_Mgtr. Ricardo A. Reyes B.: **49 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención.**

_Ing. Héctor M. Montemayor A.: **49 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención, ha sido aprobado;** vamos a proceder con el desarrollo del mismo.

El Primer Punto es la Ratificación del Acta Resumida de la Reunión Ordinaria No. 03-2018 del 4 de octubre de 2018. Los que tengan alguna observación de esta acta, está en discusión. Si no hay observaciones, **vamos a someter a la ratificación de ustedes el Acta Resumida, los que estén de acuerdo por favor sírvanse levantar la mano.**

_Mgtr. Ricardo A. Reyes B.: **49 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención.**

_Ing. Héctor M. Montemayor A.: **49 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención, ha sido ratificada.** Siguiendo Punto.

_Mgtr. Ricardo A. Reyes B.: **Siguiente punto: Lectura de Correspondencia.**

_Ing. Héctor M. Montemayor A.: No hay Lectura de Correspondencia, así que pasamos al Punto No. 3.

_Mgtr. Ricardo A. Reyes B.: **Tercer punto: Informe del Señor Rector.**

En este punto, el señor Rector presentó un resumen de las actividades más relevantes realizadas por la Universidad Tecnológica de Panamá, desde el mes de octubre de 2018 hasta la fecha; destacando las Firmas de Convenios, Firma del Pacto Ético Digital, Visitas Internacionales, Eventos de las Facultades en la Sede Central, Eventos en los Centros Regionales, Actividades del Estamento Estudiantil, Asuntos Académicos, Asuntos de Investigación, Postgrado y Extensión, Asuntos Administrativos, Actividades Culturales, Gestión Presupuestaria, Avances de Infraestructuras, Internacionalización, Objetivos de Desarrollo Sostenible, Vinculación con el Entorno.

...//...

Estas actividades se encuentran en el sitio web de la Universidad: <http://www.utp.ac.pa/informe-de-la-rectoria-ante-el-consejo-general>.

_Mgtr. Ricardo A. Reyes B.: El siguiente punto del Orden del Día es la propuesta del Calendario de Reuniones para el año 2019, procedemos a la lectura del mismo:

PROPUESTA DEL CALENDARIO DE REUNIONES - AÑO 2019

Mes	Día
Enero	17 - Extraordinaria
Febrero	14
Abril	17 - Extraordinaria (*)
Mayo	9
Agosto	8
Noviembre	14

Nota: Las sesiones extraordinarias serán convocadas de acuerdo a la necesidad de considerar temas específicos

(*) Se considerará el Anteproyecto de Presupuesto, Vigencia Fiscal 2020.

_Ing. Héctor M. Montemayor A.: En consideración el Calendario propuesto. Esa reunión de abril es mandatoria porque va vinculada en la secuencia que tiene el Presupuesto de la Universidad con relación al Presupuesto del Estado. Alguna intervención; si no hay intervenciones, los que estén de acuerdo en aprobar el Calendario de Reuniones del Consejo General propuesto, por favor sírvanse levantar la mano.

_Mgtr. Ricardo A. Reyes B.: 48 votos a favor, 0 en contra, 0 abstención.

_Ing. Héctor M. Montemayor A.: 48 votos a favor, 0 en contra, 0 abstención. Ha sido aprobado.

_Mgtr. Ricardo A. Reyes B.: El siguiente punto del Orden del Día es el Informe de Comisiones; para este punto informamos que no hay Informes de Comisiones.

_Ing. Héctor M. Montemayor A.: Aprovechando que no hay informe de comisiones, les quería traer el siguiente punto:

Hay una temática, cuando las comisiones son de cinco (5) miembros, la mitad más uno (1) es: $2 \frac{1}{2} + 1 = 3 \frac{1}{2}$, y hay que usar 4; y muchas veces hay estudiantes o profesores que no vienen porque son del interior y se dificulta el cuórum reglamentario y la toma de decisiones; sin embargo, en el Consejo Académico en la sesión No. 06-2005 del 8 de julio de 2005, se aprobó que en los casos de comisiones impares se adoptara la siguiente medida: 5 son $2 \frac{1}{2}$ y se toma como mayoría el número entero superior, es decir 3; de 7 sería $3 \frac{1}{2} = 4$, porque quedaría 4 contra 3 o 3 contra 2 que es mayoría.

Como esto fue aprobado en el Consejo Académico es aplicable en ese Consejo, pero discutiendo aquí con los vicerrectores, consideran que hay otros Consejos, Juntas de Facultades, Facultades, que pueden tener la misma condición y queríamos aprovechar ya que no hay Informe de Comisiones; una propuesta que aprobada por el Consejo General Universitario ya es de aplicación general, que diga:

En caso de Comisiones, sea de órgano de gobierno o cualesquiera otras comisiones dentro de la Universidad, cuando el número de miembros sea impar, se toma para efectos del quórum y de toma de decisión, salvo disposición en contrario, el entero más cercano arriba de la mitad.

Ejemplo: Comisión de 7 la mitad es 3.5 para efectos de computar el quórum y tomar decisión se toma 4.

Si lo aprobamos, se aplica a todos los Consejos, Junta de Facultades, en las Facultades, en los Centros, Junta de Centros; comisiones que muchas veces se ponen impares para que no haya empates, pero nos causa un problemita de esa naturaleza. Ahora, dice ahí: salvo disposición en contrario, porque en las leyes hay algunas decisiones que se deben tomar con las 2 terceras partes, etc., ese es el contrario que ya la Ley establece y eso está por encima del Estatuto.

_Dr. Martín Candanedo: Secundada.

_Ing. Héctor M. Montemayor A.: Ha sido secundada, en consideración.

_Prof. Gerardo Sánchez: Creo que esta propuesta es muy oportuna, porque en la Junta de Centro a nosotros nos ha sucedido lo que usted está planteando y hay Junta de Centros que tienen comisiones de trabajo de 5 miembros y hay quienes dicen que la mayoría absoluta es 4. Ahora mismo en la Junta de Centro yo tengo una situación de una profesora que ya no es miembro y la comisión quedó reducida a 4, entonces, 1 que no venga ya definitivamente no habrá cuórum; nosotros no podemos ser tan extremistas en esas cuestiones. Voy a poner un ejemplo bien concreto en todo el país, donde ustedes ven que nosotros en la Universidad Tecnológica a veces nos ponemos camisa de fuerza en este tipo de situaciones. En la Asamblea Nacional son 71 diputados y la mayoría ahí son 36, porque 71 entre 2 es 35.5, el siguiente entero es 36, deberían ser 37, sin embargo, ellos adoptan sus decisiones con 36 votos. Así que yo creo que sí es necesario que el Consejo General Universitario como máximo órgano de gobierno tome en consideración y apruebe esta norma en forma general.

_Licda. Alma Urriola de Muñoz: Definitivamente ya en la Vicerrectoría Académica estamos sufriendo de esta situación, quisimos reunir la Comisión de Estatuto y Reglamentos de este Consejo para traerles un tema que nos interesa a todos, y por más que hicimos no fue posible conformar el cuórum, porque hay dos (2) representantes estudiantiles, uno (1) de un centro regional bien lejano, una profesora que estaba con una situación de muerte de un familiar y no hubo manera; así que nos inquietó esta situación y elevamos la consulta al señor Rector; ya sabíamos que en el Consejo Académico esta situación se estaba dando y nos facilitaba, así que pensamos que era prudente considerarlo también en el Consejo General y que se aplicara de manera general.

_Ing. Héctor M. Montemayor A.: Alguna otra intervención.

_Ing. Rosalín Del C. Méndez: Solamente que en el párrafo que está redactado se dice que se toma el entero más cercano pero no se está indicando que es relacionado a la mitad; ¿es a la mitad verdad?

_Ing. Héctor M. Montemayor A.: Sí, es: **En caso de Comisiones, sea de Órgano de Gobierno o cualesquiera otras comisiones dentro de la Universidad, cuando el número de miembros sea impar, se toma para efectos del quórum y de toma de decisión, salvo disposición en contrario, el entero superior más cercano a la mitad.**

Si no hay más discusiones, **los que estén de acuerdo en aprobar esta Disposición en este Consejo General Universitario para todas las Comisiones que se den en la Universidad Tecnológica de Panamá, tanto en Sede Central como en Centros Regionales, por favor sírvanse levantar la mano.**

_Mgtr. Ricardo A. Reyes B.: 51 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención.

_Ing. Héctor M. Montemayor A.: 51 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención. Ha sido aprobado.

También quiero sugerir que la Comisión de Estatuto y Reglamento haga un análisis y nos traiga una propuesta para reuniones electrónicas, que eso va a resolver muchos procesos que se dilatan. Siguiendo punto.

_Mgr. Ricardo A. Reyes B.: Siguiendo punto: **Discusión y aprobación de asuntos pendientes.** No tenemos; sin embargo, hay una nota que quisiéramos que se leyera para el conocimiento de toda la Comunidad.

Se trata de Abraham Isaac Juárez, estudiante de la Facultad de Ingeniería de Sistemas Computacionales, quien tenía una válvula en el cerebro, durante varios días estuvo hospitalizado con una hidrocefalia que venía desde pequeño, y lamentablemente falleció el 13 de febrero a las 3 de la mañana; era estudiante de III año y estaba en la carrera de Licenciatura en Redes Informáticas; así que, divulgamos la información y le deseamos Paz a su Alma.

_Ing. Héctor M. Montemayor A.: Sugeriría que dado que era un estudiante, pudiéramos guardarle un (1) minuto de silencio en honor de su memoria.

A continuación se procedió a guardar el minuto de silencio solicitado, que luego de transcurrido se continuó con el siguiente punto del Orden del Día.

_Mgr. Ricardo A. Reyes B.: Siguiendo punto: **Lo que propongan los miembros.**

El Dr. Alexis Tejedor quiere suministrar una información que consideramos pertinente porque incide en este Consejo.

_Dr. Alexis Tejedor: En el mes de diciembre, como Vicerrector recibimos una nota de miembros del Sector de Investigación que forman parte de este Consejo, en relación a la conformación de comisiones permanentes de las cuales ellos forman parte, relacionada a que uno de los representantes del Sector de Investigación ante este Consejo, el Licdo. Toribio Domínguez, solicita retirarse de la Universidad porque se va a jubilar, y como él ocupaba unas posiciones en las comisiones, como Representante Principal, el resto de los representantes: José De la Cruz Sánchez y Rosalín Del C. Méndez, se reúnen y nos envían esta nota para informarnos, y que a su vez, transmitamos al Secretario General y Secretario de este Consejo, que en la conformación de la Comisión de Asuntos Disciplinarios estaría como principal José De La Cruz Sánchez; en la de Estatuto y Reglamentos: Rosalín Del C. Méndez y en Asuntos Académicos y de Investigación: José De La Cruz Sánchez. Vale aclarar que no habría suplencia porque no hay más representantes del Sector de Investigación.

Habría que ratificar esta conformación del Sector de Investigación en estas 3 Comisiones Permanentes del Consejo General Universitario.

_Ing. Héctor M. Montemayor A.: Los que estén de acuerdo en considerar el punto que presenta el Dr. Alexis Tejedor por favor sírvanse levantar la mano.

_Mgr. Ricardo A. Reyes B.: 51 votos a favor, 0 en contra, 1 abstención.

_Ing. Héctor M. Montemayor A.: 51 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención. Ha sido aprobado que el Consejo proceda a considerar este tema. Dr. Tejedor, de lectura a su propuesta.

_Dr. Alexis Tejedor: Los representantes del Sector de Investigación del Consejo General se pusieron de acuerdo para postular los nuevos miembros de las comisiones de Asuntos Disciplinarios, Estatuto y Reglamentos, y Asuntos Académicos y de Investigación, dado el hecho de que el principal que estaba en algunas de estas comisiones se acoge a su jubilación a partir del mes de marzo y para no dejar en acefalía la representación del Sector de Investigación nos hacen esta solicitud.

La propuesta que traigo al pleno es: **Ratificar la conformación de las comisiones de Asuntos Disciplinarios, cuyo representante del Sector de Investigación sería el Ing. José De La Cruz Sánchez, de Estatuto y Reglamentos: Ing. Rosalín Del C. Méndez, y Asuntos Académicos y de Investigación: el Ing. José De la Cruz Sánchez.**

_Dr. Martín Candanedo: Secundo la propuesta.

_Ing. Héctor M. Montemayor A.: Ha sido secundada, los que estén de acuerdo en aprobar la propuesta solicitada, por favor sírvanse levantar la mano.

_Mgr. Ricardo A. Reyes B.: 51 votos a favor, 0 en contra, 0 abstención.

_Ing. Héctor M. Montemayor A.: 51 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención. Ha sido aprobado. En virtud de que se ha agotado el Orden del día, declaramos cerrada la sesión, muchas gracias y que pasen un Feliz Día del Amor y la Amistad.

La sesión fue clausurada a las 11:37 a.m. Presidió el rector Ing. Héctor Montemayor; actuó el secretario del Consejo Mgr. Ricardo Reyes B.

ASISTENCIA

Ing. Héctor M. Montemayor A., Rector; Lic. Alma Urriola de Muñoz, Vicerrectora Académica; Dr. Alexis Tejedor, Vicerrector de Investigación, Postgrado y Extensión; Mgr. Mauro Destro, Vicerrector Administrativo (**); Ing. Brenda Serracín de Álvarez, Coordinadora General de los Centros Regionales; Mgr. Ricardo A. Reyes B., Secretario General (*); Ing. Yelitza Batista, Subdirectora de Planificación Universitaria (*); Licda. Grace Ivandich Q., Directora de Bienestar Estudiantil (*); Ing. Rosalín Del C. Méndez, Representante de los Centros de Investigación, Postgrado y Extensión; Licdo. Gustavo Santamaría y Licdo. Gustavo Barrías, Representantes del Sector Administrativo; Lic. Anherys Franco, Asesora Legal (**). El Ing. José De la Cruz Sánchez, Representante de Centros de Investigación, Postgrado y Extensión, estuvo ausente.

De la **Facultad de Ingeniería Civil:** Dr. Martín Candanedo, Decano; Prof. Héctor Acevedo y Prof. Nelson Cedeño; estudiante Ángel Campos. El Prof. Everardo Meza y el estudiante José Perurena estuvieron ausentes.

De la **Facultad de Ingeniería Eléctrica:** Msc. Gabriel Flores Barsallo, Decano Encargado; Prof. Lino Aparicio, Prof. Héctor Poveda, Prof. Vielka Guevara; estudiante Wilfredo Peña y estudiante Fátima Rangel.

De la **Facultad de Ingeniería Industrial:** Dr. Israel Ruíz, Decanos; Prof. Elizabeth Salgado, Prof. Izael Urieta y Prof. Gabriel Vergara (suplente). La Prof. Lizbeth Ng, se encuentra de Licencia por Estudios. Los estudiantes Jonathan Návalo y Gella E. Muñoz presentaron excusas.

De la **Facultad de Ingeniería Mecánica:** Dr. Julio Rodríguez, Decano; Prof. Fernando Castillo, Prof. Jimmy Chang y Prof. Marcelo Coronado.

De la **Facultad de Ingeniería de Sistemas Computacionales:** Prof. Jacqueline de Ching, Prof. Ana Gloria de Hernández y Prof. Jeannette de Herrera. El decano Dr. Clifton Clunie y la estudiante Nicole Araúz presentaron excusas. La estudiante Emilie Evans estuvo ausente.

De la **Facultad de Ciencias y Tecnología:** Mgr. Juan González, Decano; Prof. Juan Collantes, Prof. Ana Saavedra y Prof. Ildemán Abrego; estudiante Anthony Caballero. El estudiante Carlos Maestre estuvo ausente.

Del **Centro Regional de Azuero:** Ing. Urbano Alaín, Director; Prof. Lilio Villarreal; estudiante Javier Batista.

Del Centro Regional de Bocas del Toro: Ing. Lionel Pimentel, Director; Prof. Vitelio Pinzón; estudiante Tomás Acosta.

Del Centro Regional de Coclé: Ing. Yaneth Gutiérrez, Directora; Prof. Horacio Flórez (suplente). El Prof. Mario Santana presentó excusas. La estudiante Jazmín Lorenzo estuvo ausente.

Del Centro Regional de Colón: Ing. Policarpio Delgado, Director; Prof. Ángel Gómez; estudiante Rachel Mottley.

Del Centro Regional de Chiriquí: Prof. Abdiel Saavedra, Director; estudiante Heizel Chambers. La Prof. Yarisol Castillo presentó excusas. El Prof. Javier Ríos estuvo ausente.

Del Centro Regional de Panamá Oeste: Ing. Gerardo Sánchez, Director; Prof. Roger Solís. La estudiante Verónica De León estuvo ausente.

Del Centro Regional de Veraguas: Ing. Fernando González, Director; Prof. Miguel Sánchez; estudiante Anaís Arcía.

(*) Con Derecho a voz

(**) Cortesía de Sala Permanente Derecho a voz



MGTR. RICARDO A. REYES B.
SECRETARIO GENERAL Y SECRETARIO
DEL CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO



ING. HÉCTOR MONTEMAYOR A.
RECTOR MAGNÍFICO Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Ratificada por el Consejo General Universitario en Reunión Ordinaria No. 04-2019 realizada el 9 de mayo de 2019.